

Traducción Avanzada y Estudios Hispanoamericanos

2ª Edición

Código: 193022

Tipología: Diploma de especialización (postgrado)

Créditos: 60.00

Idioma: Español

Fecha de inicio: 01/10/2019

Fecha última sesión presencial: 30/06/2020

Fecha de finalización: 30/06/2020

Horario: De lunes a viernes de 10 a 14 h. Excepcionalmente también de 15 a 18 h.

Lugar de realización: Facultad de Derecho de la Universidad de Girona

Plazas: 40

Precios y descuentos

Precio: 5.000 €

Presentación

El Diploma de Especialización en Traducción Avanzada y Estudios Hispanoamericanos constituye una oportunidad de colaboración entre una universidad catalana (la Universitat de Girona) y la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian (China) en el ámbito no solo de la lingüística, sino de la cultura, de la comparación, de la antropología, de la historia, de la política y del derecho.

Mediante un Convenio entre la Universitat de Girona y la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian, los estudiantes que hayan acabado su tercer año de grado en lengua española podrán convalidar su último curso de licenciatura mediante la realización de este Diploma y, a continuación, convalidar los 45 créditos de las asignaturas del Diploma con las asignaturas del Máster en Cultura Política, Jurídica y Económica iberoamericana: Traducción y comprensión del contexto cultural, de modo que sólo deberían realizar el Trabajo de Fin de Máster para alcanzar esta segunda titulación.

Dado el campo temático del máster, constituye una exigencia que una parte del profesorado sea de nacionalidad china, haciendo necesaria la presencia de profesorado de universidades de este país y, en especial, de la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian en la Universitat de Girona, con el objetivo de impartir varias de las materias del plan de estudios.

Objetivos

- Mejorar el conocimiento de la lengua y cultura hispánicas en China, a través de la colaboración con las universidades más prestigiosas en esta materia.
- Establecer un intercambio de profesores entre universidades chinas y la Universitat de Girona que dé lugar a la generación de vínculos académicos duraderos, establecimiento de proyectos de investigación, publicaciones académicas y la consolidación de enseñanzas compartidas.

Salidas profesionales

La creciente relevancia de China en el ámbito político, jurídico, económico y social ha dado lugar a la necesidad de traducciones entre el castellano y el chino. Si a ello sumamos la circunstancia de que para el Estado chino el ámbito iberoamericano tiene un interés sobresaliente, la importancia de estos estudios y sus salidas profesionales resulta evidente.

La necesidad de traductores especializados en materia jurídica y política es indiscutible: traducciones de estatutos societarios, contratos, reglamentos, escrituras de compraventa, hipotecas, préstamos..., toda una serie de documentos que constituyen el canal necesario de un tráfico económico, mercantil, social, jurídico y político creciente, y que requieren de traducciones rigurosas que no sólo exigen el conocimiento de un idioma, sino de su derecho, de su cultura, de su historia y de su política.

A quien va dirigido

A estudiantes chinos de lengua y cultura iberoamericanas.

Requisitos de admisión

Documentación adicional:

Documentación de identidad, visado, respaldo de la agencia China que promueve la titulación o la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian en su caso.

Plan de estudios

Español avanzado I

Conocimientos avanzados de lengua española especialmente orientados a la obtención del DELE – Incluye un diagnóstico del nivel de idioma de los estudiantes (posible remisión a cursos adicionales de español).

Español avanzado II

Conocimientos avanzados de lengua española especialmente orientados a la obtención del DELE.

Traducción avanzada I

Traducción de textos jurídicos y políticos supervisada por un profesor (posibilidad de prácticas en empresas).

Traducción avanzada II

Traducción de textos de contenido económico supervisada por un profesor (posibilidad de prácticas en empresas).

Introducción a la Historia de España

Historia contemporánea de España en el ámbito político, social y cultural.

Metodología de investigación en ciencias sociales

Introducción a la antropología cultural.

Introducción al léxico jurídico

Adquirir el conocimiento del origen y sentido histórico de las principales categorías jurídicas y políticas occidentales.

Introducción al léxico político

Revisión del vocabulario básico de las disciplinas del derecho público.

Introducción al léxico económico

Revisión del vocabulario básico de las ciencias económicas.

Historia contemporánea de Iberoamérica

Historia contemporánea de Iberoamérica desde los procesos de independencia hasta la actualidad.

Lingüística comparada chino-español

Análisis de las diversas modalidades de comunicación no verbal en español.

Política hispanoamericana actual

Estudio de la situación política en América Latina.

Introducción a la literatura española

Análisis comparado de la literatura china e hispanoamericana.

Historia del arte en España e Iberoamérica

Análisis comparado de las formas de expresión artística y cultural en China e Hispanoamérica (en especial del cine, el teatro, la pintura, la escultura, la arquitectura y la música).

Introducción a la Historia de Iberoamérica

Introducción a la Historia de Iberoamérica

Curso de español avanzado

No tiene evaluación y sirve para que los estudiantes preparen la convocatoria del DELE del mes de julio 2020

Titulación

Diploma de Especialización en Traducción Avanzada y Estudios Hispanoamericanos por la Universidad de Girona *

* No incluye la tasa de expedición del título de la UdG. En trámite de aprobación por la Universidad de Girona.

Metodología

Es presencial y está dedicada exclusivamente a la docencia. La modalidad de la docencia varía según las preferencias del profesorado y la materia, pero en general se trata de clases magistrales, seminarios de lectura y análisis de textos. Durante la realización de esta fase se evaluará a los alumnos en cada asignatura.

Sistema evaluación

Las asignaturas se evaluarán con trabajos o exámenes según sea más apropiado para la materia abordada. Los trabajos se presentarán como máximo un mes después de finalizada la docencia de cada asignatura. Los exámenes se realizarán como máximo una semana después de acabada cada asignatura. En total se prevé que cada estudiante realice 14 actividades de evaluación, de las que 10 son

trabajos y 4 exámenes.

Cuadro docente

Dirección

José María Pérez Collados

Actualmente es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Girona. Ha sido investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor en varias Universidades chilenas, en la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Birmingham.

Ha publicado diversos ensayos de historia política, entre los que destacamos Los discursos políticos del México originario, UNAM, México D.F., 1998. Ha cultivado la poesía, Lo que no te conté de mis viajes, PUZ, Zaragoza, 1998; y la novela, El Tren de cristal, Renacimiento, Sevilla, 2011.

Dirige la revista de cultura jurídica Ius Fugit, y es director de la editorial ediciones Nuevos Rumbos. Es director de Política editorial en la Red de Universidades Lectoras, que agrupa a más de 50 universidades españolas, italianas, rusas, portuguesas, así como de diversos países de América. Dirige la colección Novela de Campus de la editorial Renacimiento.

Coordinación

Manuel Vial Dumas

Es doctor en Derecho con mención europea por la Universitat de Girona. Profesor propio de la Universitat Oberta de Catalunya desde el año 2010, a cargo de las asignaturas histórico-jurídicas y de Técnicas de expresión, argumentación y negociación. Profesor asociado en la Universitat de Girona en las asignaturas de Historia del derecho, Antropología jurídica y profesor de Tradición jurídica occidental en el Máster de Derecho de Daños de la misma universidad. Ha sido investigador invitado en la Universidad de Génova (2008) y la Universidad de Atenas (2010), y es profesor visitante de la Universidad Católica de Chile (2014). Es secretario académico de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona entre cuyos proyectos se encuentra el Portal Euroamericano de Historia y Antropología Jurídica del cual es creador y editor. Es secretario académico de dos revistas científicas indexadas: Ius Fugit, Revista de cultura jurídica e Internet, Derecho y Política. Se desempeña como coordinador del Máster Seguridad, Justicia y Derecho, Grandes Problemas Contemporáneos de la Cultura Jurídica Occidental (master propio de la Universitat de Girona).

Profesorado

Alfons Aragoneses Aguado

Es licenciado (1996) y Máster (2000) en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona. Estuvo en el Instituto Max Planck de Frankfurt (Historia del Derecho Europeo) como investigador predoctoral desde 2000 a 2003. Obtuvo el doctorado en Derecho con mención europea en la Universitat de Girona en 2006 con la tesis doctoral Más allá del código civil pero por el código civil. Raymond Saleilles (1855-1912) y la lucha por el derecho comparado, bajo la dirección de José María Pérez Collados. De 2006 a 2007 fue profesor asociado de la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona; de 2008 a 2010 fue investigador Juan de la Cierva en la misma universidad de la que desde 2011 es profesor lector. Además ha sido docente en la Università degli Studi del Sannio, Benevento, en abril de 2013, y ha realizado numerosas estancias de investigación en la Universidad de California en Berkeley (Robbins' Collection) en 1998 y en centros de Alemania (Max Planck Institut e Iberoamerikanisches Institut) entre 2000 y 2013.

Xavier Arbós Marín

Es catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona, ha sido decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de Girona. Sus publicaciones tratan esencialmente de teoría e historia constitucional. Uno de sus primeros trabajos se refiere a la idea de nación en el primer constitucionalismo español. Igualmente se ha ocupado del derecho estatutario de Cataluña. En el Manual de derecho público de Cataluña dirigido por Mercè Barceló y Joan Vintró tiene un capítulo sobre los orígenes de la autonomía contemporánea, y redactó el capítulo correspondiente a los órganos de relevancia estatutaria en el volumen conmemorativo de los veinticinco años del Estatuto de Autonomía de 1979. También ha estudiado los orígenes del derecho público catalán. En los últimos años se ha ocupado de las relaciones intergubernamentales. El estudio más reciente se centra en los acuerdos prejudiciales y en los conflictos de competencia sobre normas con rango de ley. Ha estudiado el federalismo en las instituciones de Canadá y en la doctrina constitucional española. Es miembro de la Asociación Internacional de Estudios Quebequeses. Ha sido presidente de la Asociación Española de Estudios Canadienses y del Consejo Internacional de Estudios Canadienses. Los últimos cinco años ha publicado artículos relevantes como: "Els inicis del dret públic contemporani a Catalunya" en Autonomies. Revista Catalana de Dret Públic. Número 41. 2010; "La calidad formal de la cooperación vertical" en Revista Vasca de Administración Pública. Número 95. 2013; y "Acuerdos prejudiciales y conflictos intergubernamentales sobre normas con rango de ley" en Teoría y realidad constitucional. Número 34. 2014.

Tomás de Montagut Estragués

Se licenció en Derecho por la Universitat de Barcelona en 1975, y en Filosofía y Letras (sección de Historia Medieval) por la misma universidad en 1977. Amplió su formación académica con cursos sobre derecho comparado impartidos por la Facultad Internacional para el estudio del derecho comparado en Estrasburgo y con un curso sobre historia de la administración financiera en la Europa medieval impartido por el Instituto de Historia Económica ‘Francesco Datini’ de Prato (Italia). Ha sido visiting scholar en la School of Law de la University of California, Los Angeles (UCLA). Bajo la dirección del profesor José María Font Rius, redactó y defendió su tesis doctoral Maestro Racional en la Corona de Aragón (1283- 1419), con la que obtuvo un sobresaliente cum laude por unanimidad. Esta tesis fue publicada en 1987 por la Fundación Noguera de Barcelona, como volúmenes n. 13 y 14 de su colección Textos y documentos, y fue objeto de varias recensiones críticas entre las que destacan las de los profesores André Gouron (Université de Montpellier) y José María García Marín (Universidad de Córdoba). Montagut inicia su carrera académica dentro de la Cátedra de Historia del Derecho del doctor José María Font i Rius, primero como profesor ayudante (1976), luego como profesor adjunto contratado (1982) y finalmente como profesor titular de universidad (1984). Por concurso oposición ganó la Cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela en 1991, y por concurso de méritos la de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona en 1993 donde ahora es catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de su Facultad de Derecho. Ha sido director del Departamento de Derecho, secretario general y vicerrector de la Universitat Pompeu Fabra (2000-2009). Desde 2001 es miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes (Sección Histórico-Arqueológica), y desde 2007, miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Buenas Letras, Bellas Artes y Nobles Ciencias. Las líneas de investigación del profesor Montagut se enmarcan prioritariamente en la historia del derecho y de las instituciones de Cataluña y de la Corona de Aragón y podemos concretarlas en las siguientes materias: (i) historia de las instituciones políticas y financieras de Cataluña y de la Corona de Aragón; (ii) historia de la recepción del “ius commune” en Cataluña; y (iii) historia de los juristas catalanes y de sus doctrinas. Dentro de estas temáticas se inscriben la mayoría de publicaciones y de actividades de investigación llevadas a cabo por el profesor Montagut así como las tesis doctorales que ha dirigido.

Jordi Ferrer Beltrán

Es profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universitat de Girona y director de la Cátedra de Cultura Jurídica de esa misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en la teoría del derecho y la epistemología jurídica. Ha publicado *Las normas de competencia. Un aspecto de la dinámica jurídica* (2000), *Prueba y verdad en el derecho* (2002, 2005), *La valoración racional de la prueba* (2007) y, junto a Jorge L. Rodríguez, *Jerarquías normativas y dinámica de los sistemas jurídicos* (2011); ha coeditado la serie de tres volúmenes *Law, Politics and Morality: European Perspectives* (2003, 2006 y 2007), así como (junto a Giovanni B. Ratti) *El realismo jurídico genovés* (2011) y *The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasability* (2012, en prensa). También ha publicado un buen número de artículos en revistas como *Rechtstheorie*, *Associations*, *Analisi e diritto*, *Ragion Pratica*, *Legal Theory*, *Law and Philosophy* e *Isonomía*, entre otras. Es codirector de la colección *Filosofía y derecho*, y director de la colección *Biblioteca de cultura jurídica*, de la editorial Marcial Pons. Es miembro de los comités asesores o científicos de las revistas: *Isonomía*, *Diritto e questioni pubbliche*, *Analisi e diritto*, *Sufragio*, *Teoría política* y *Law, Ethics and Philosophy*. Cuenta con 22 años de experiencia docente en la licenciatura y el grado en Derecho de las universidades Pompeu Fabra y Girona. Ha impartido clases y seminarios en doctorados y másteres de esas dos universidades, así como de la Universidad Carlos III, de la Universidad de Alicante, de la Università degli Studi di Genova, de la Università degli studi di Palermo, de la Universidad de Medellín, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, entre otras. Ha impartido formación en Escuelas Judiciales de Argentina, Chile, Paraguay, México, El Salvador, Colombia, entre otros países latinoamericanos.

Clara Marsan Raventós

Es licenciada en Derecho y profesora lectora de la Universitat Oberta de Catalunya. Forma parte de distintos grupos de investigación como el equipo “Pluralismo Jurídico, Globalización y los Derechos Humanos” o “Derecho y nuevas tecnologías”, ambos equipos integrantes de la UOC, así como el grupo de investigación *The Statute of the Judge and Judicial Autonomy*, de la Universitat Pompeu Fabra. Ha publicado gran diversidad de artículos, entre ellos: “Poder constituyente y democracia 2.0: un análisis de la reforma constitucional islandesa”, Institut Drets Humans, Universitat de València, 2012; “Delimiting the Constitutional Frame in the Courtroom. A Comparative Approach to the Maastricht Urteil (1993) and the Spanish Constitutional Court’s Declaration on the Treaty Establishing a Constitution for Europe (2004)” y “Delimiting the Demos that Underpins Contemporary Constitutional Politics. Joint Annual Meeting of the Law and Society Association (LSA) and the Research Committee on Sociology of Law”, Berlín (2007).

Salvador Martí Puig

Es doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Autònoma de Barcelona (1997), y profesor titular y catedrático en Ciencias Políticas en la Universitat de Girona. Además, es miembro del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona, CIDOB, y colabora como consultor en temas de gobernabilidad y desarrollo. Es miembro de varios consejos editoriales

de revistas de ciencias sociales y de asociaciones de ciencia política y de estudios latinoamericanos. Su área de interés se centra principalmente en la política comparada y la política latinoamericana y europea. Es actualmente director del Máster Oficial y Programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca. Ha sido conferenciante visitante e investigador en varios centros de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, incluido el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres (ISA), Sciences Po de París, el Instituto de Estudios Políticos en Lille, el Colegio de México, el CIDE, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Americana Central.

Víctor Martínez Mulero

Es profesor agregado de Derecho Mercantil en la Universitat de Girona. Se licenció en la Universitat de Barcelona en 1996 donde obtuvo el premio extraordinario de licenciatura. Después de trabajar cuatro años como becario del programa de Formación de Profesorado Investigador de la Generalitat de la Catalunya, en el año 2000 se incorpora como profesor al Área de Derecho Mercantil de la Universitat de Girona en la que se doctora el año 2003 con una tesis sobre la responsabilidad de los administradores de las sociedades capitalistas e impugnación de sus acuerdos. Ha publicado numerosos artículos sobre diferentes ámbitos materiales del derecho mercantil (derecho concursal, derecho de sociedades, derecho del mercado del crédito). En materia de responsabilidad y daños, destaca, en relación con la responsabilidad por daños de los administradores sociales, “El control de los administradores y la impugnación de sus acuerdos”, Madrid, La Ley, 2005, y “Las causas de la impugnación de los acuerdos de los órganos colegiados de administración”, Derecho de los negocios, núm. 185, año 2006. También es destacable su trabajo Defensa de la competencia y Daños, Revista de Derecho Mercantil, vol. 255, año 2005 en el que se analizan las diferentes formas de organizar normativamente el sistema de resarcimiento de los daños y perjuicios producidos a raíz de la realización de actos prohibidos por limitativos de la competencia. Actualmente ocupa el cargo de secretario de la Revista de Derecho Concursal y paraconcursal.

Álvaro Núñez Vaquero

Es doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Génova y ha sido profesor en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es profesor en la Universidad Austral de Chile. Es también docente del Máster en Global Rule of Law and Constitutional Democracy de la Universidad de Génova. Es autor de diferentes ensayos sobre ciencia jurídica: “Ciencia jurídica realista: modelos y justificación”, Doxa, 2013; “Towards realist dogmatics”, The Theory and Practice of Legislation, 2013; “Breve ejercicio de teoría (realista) de la interpretación: ventitrés problemas interpretativos sobre la regulación del Código Civil chileno sobre la interpretación”, en Revista Ius et Praxis, 2, 2015; “Sobre «Algunos argumentos a favor de una ciencia jurídica interpretativa»”, en Doxa, 38, 2015; “Kelsen en la encrucijada”, en Ius et Praxis, 2, 2014; “Dogmática jurídica”, en Eunomía, núm. 6, 2014; “¿Deciden los jueces por razones políticas?”, en Jurídicas de la Universidad de Caldas, 9, 2, 2013. Así como también capítulos de libro: “Ciencia jurídica”, en Fabra, J. y Núñez Vaquero, Álvaro (eds.), Manual de Filosofía del Derecho, UNAM, México D.F. 2015; y “Ciencia jurídica: un mapa conceptual”, en Núñez Vaquero, A. (coord.) Modelando la ciencia jurídica, Editorial Palestra, Colección Postpositivismo y Derecho, Lima, 2014. Y publicación de libros: Fabra, J. y Núñez Vaquero, A. (eds.) Enciclopedia de Teoría y Filosofía del Derecho, UNAM, México D. F., 2015; y Núñez Vaquero, A. (coord.) Modelando la ciencia jurídica, Editorial Palestra, Colección Postpositivismo y Derecho, Lima, 2014.

Diego Papayannis

Es profesor agregado en la Universitat de Girona donde también fue investigador Juan de la Cierva. Ha sido profesor visitante de esta misma universidad durante los años 2007-2010 y profesor adjunto interino (equivalente a titular en España) en la Universidad de Buenos Aires durante los años 2004 y 2005. Sus líneas de investigación se centran actualmente en los fundamentos filosóficos del derecho de daños, la causalidad, el análisis económico del derecho y la filosofía del derecho. Acaba de emprender un proyecto de investigación sobre la prueba de los elementos que conforman un juicio de responsabilidad. Ha publicado varios artículos y capítulos de libro sobre filosofía del derecho privado en revistas como Doxa, Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, Jurisprudencia Argentina y Lecciones y Ensayos, y editoriales como Fontamara (México) y Díké (Colombia). También publicó en 2009 el libro Fundamentos económicos de la responsabilidad extracontractual, y próximamente aparecerá un libro, derivado de su tesis doctoral, titulado Comprensión y justificación de la responsabilidad extracontractual.

José María Pérez Collados

Actualmente es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Girona. Ha sido investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor en varias Universidades chilenas, en la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Birmingham. Ha publicado diversos ensayos de historia política, entre los que destacamos Los discursos políticos del México originario, UNAM, México D.F., 1998. Ha cultivado la poesía, Lo que no te conté de mis viajes, PUZ, Zaragoza, 1998; y la novela, El Tren de cristal, Renacimiento, Sevilla, 2011.

Dirige la revista de cultura jurídica *Ius Fugit*, y es director de la editorial ediciones Nuevos Rumbos. Es director de Política editorial en la Red de Universidades Lectoras, que agrupa a más de 50 universidades españolas, italianas, rusas, portuguesas, así como de diversos países de América. Dirige la colección *Novela de Campus* de la editorial *Renacimiento*.

Ricardo D. Rabinovich-Berkman

Es abogado (UBA), doctor de la Universidad de Buenos Aires (Área: Filosofía del Derecho). Doctor Honoris Causa de la Universidad de San Pedro (Perú). Doctor Honoris Causa de la Universidad de Huanuco (Perú). Catedrático y profesor del doctorado de la Facultad de Derecho (UBA), de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, de la Universidad del Salvador y de la Universidad de Belgrano. Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho (UBA). Director general de la Escuela de la Magistratura del MERCOSUR. Miembro del Consejo de la Escuela de Jueces de América Latina. Profesor invitado de las universidades de Genova, Lecce, Roma La Sapienza y Bari (Italia), de la Universidad de Lisboa (Portugal), de la Lubelska Szkoła Wyższa w Rykach (Polonia), de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad Andina Simón Bolívar, entre otras. Instructor del Supremo Tribunal Federal del Brasil (único no brasileño en la historia del STF). Miembro del Directorio del Consejo Académico de Ética en Medicina (Academia Nacional de Medicina, Argentina). Miembro correspondiente de la Comisión Nacional de Bioética de la República del Ecuador. Miembro honorario del Instituto de Bioética y Derechos Humanos de la Facultad de Pedagogía de Lublin (Polonia). Miembro honorario del Instituto Peruano de Derecho Civil. Miembro del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Argentina).

Lorena Ramírez Ludeña

Es licenciada en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra y doctora en Derecho desde 2012 (doctorado europeo con mención cum laude). Su tesis se titula *Diferencias y deferencia. Una aproximación a la interpretación jurídica desde las nuevas teorías de la referencia*, publicada por la editorial Marcial Pons. Es profesora doctora en el Departamento de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra donde imparte clases de Filosofía del derecho, y está acreditada como profesora lectora por la AQU y como profesora ayudante doctora por la ANECA. Ha realizado estancias de investigación en la Yale University (2009 y 2013) y ha publicado artículos en el ámbito de la filosofía del derecho, como: "La teoría causal de la referencia directa y el positivismo jurídico". *Diritto e questioni pubbliche* 2014; "La verdad sobre los enunciados interpretativos". *Analisi e Diritto* 2014; "Recensión de 'Los intersticios del derecho'. Indeterminación, validez y positivismo jurídico". *Anuario de filosofía del derecho* 2014; "El desvelo de la pesadilla. Una respuesta a 'El escepticismo ante las reglas replanteado'", de Riccardo Guastini. *Discusiones* 2012; (11): 87-16; y junto a Papayannis DM, "Desacuerdos teóricos e interpretación del derecho". *Analisi e Diritto* 2012; 249-293.

Albert Ruda González

Es doctor en Derecho y profesor agregado de Derecho Civil especializado en temas de derecho contractual y derecho de la responsabilidad medioambiental. Escribió la tesina *El contrato de cesión de suelo por obra* (Valencia, 2002) y su tesis *El daño ecológico puro* (Thomson Aranzadi, 2008), por la que obtuvo el Premio Protección Civil de España 2007, el Premio Sancho Rebullida 2007 a la mejor tesis de Derecho Civil de España, y el Premio Extraordinario de Doctorado de la UdG 2007. Es colaborador habitual del *Anuario de Derecho Civil* y los *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, y ha hecho estancias de investigación en Suiza (ISDC Lausana), Austria (ECTIL), Holanda (U. Tilburg) y el Reino Unido (U. Cambridge). Es fellow del ECTIL de Viena, para el cual ha preparado diversos informes sobre el derecho de daños español. También es webmaster del Área de Derecho Civil, responsable de la supervisión técnica del proyecto *Norma Civil*. Además ha publicado capítulos en diversos libros sobre el derecho de daños y materia de ambiente natural: "Spain", en: Ken Oliphant (Ed.), *Aggregation and Divisibility of Damage*, Nueva York, Viena, Springer, 2009, p. 331-377 (con Josep Solé Feliu). ISBN-10: 3211922083. ISBN-13: 978-3211922088; "Responsabilidades empresariales en materia de ambiente natural (II): Responsabilidad civil", en: Guillermo Leandro Barrios Baudor (Dir.), *Ambiente natural, empresa y relaciones laborales*, Cizur menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2009, p. 455-505. ISBN: 978-84-9903-228-3. Depósito legal: NA 2677/2009.; "Spain", en: Bernhard A. Koch (ed.): *Damage Caused by Genetically Modified Crops. Comparative Survey of Redress Options for Harm to Persons, Property or the Environment*, Berlín/Nueva York, De Gruyter, 2010, p. 491-558, ISBN 978-3-89949-811-0 (Tort and Insurance Law series, vol. 27) (con Miquel Martín-Casals); "The development of legal doctrine on fault in Spanish tort law", en Nils Jansen (ed.), *The development and making of legal doctrine* (D. Ibbetson/J. Bell [eds.], *Comparative Studies in the Development of the Law of Torts in Europe*, vol. 6, Cambridge (etc.), Cambridge University Press, 2010, ISBN 978-0-521-19412-9, p. 183-211 (con Miquel Martín Casals); y "Liability for Suicide under Spanish Tort Law", *European Review of Private*

Daniel Varona Gómez

Es doctor en Derecho Penal y profesor titular de derecho penal y criminología en la Universitat de Girona. Sus líneas de investigación se centran principalmente en la política criminal, la opinión pública y medios de comunicación, la penología y la filosofía del derecho penal. De entre sus últimas publicaciones en revistas científicas destacan las siguientes: "¿Somos los españoles punitivos?: actitudes punitivas y reforma penal en España." *InDret. Revista para el Análisis del Derecho* 1.09 (2009): 1-31;

“Medios de comunicación y punitivismo.” InDret. Revista para el Análisis del Derecho (2011); "Percepción y elección del castigo en España. Resultados a partir de la Encuesta Social Europea (5 ed.)." Cuadernos de Política Criminal. 111 (2013): 145-192. Actualmente es director del proyecto de investigación “La ejecución de la pena en la era de la expansión del derecho penal (DER2014-59743-P)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Carmen Vázquez Rojas

Es magister en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctora del área de Filosofía del Derecho de la Universitat de Girona con la tesis La prueba pericial: Entre el deferencialismo y la educación; profesora agregada de la misma universidad e investigadora de la Cátedra de Cultura Jurídica. Ha hecho estancias de investigación en la Universidad de Miami con la Dra. Susan Haack, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM con el Dr. Larry Laudan, y en la Universidad de Viena, dentro del programa “The nature of Scientific Evidence”. Ha publicado en diversas revistas internacionales artículos como “La prueba informática”, “El conocimiento científico en el contexto procesal”, “Algunos problemas de la prueba científica”, “La prueba pericial en la experiencia estadounidense”, etc. Ha impartido diversos seminarios y participado como ponente sobre estos temas en México y Colombia. Investigadora participante en los proyectos “Causalidad e imputación de responsabilidad” y “Ciencia y proceso judicial: atribución de responsabilidad”, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Es también coordinadora del Máster en Derecho Probatorio, de doble titulación entre las universidades de Girona y de Medellín (Colombia).

Manuel Vial Dumas

Es doctor en Derecho con mención europea por la Universitat de Girona. Profesor propio de la Universitat Oberta de Catalunya desde el año 2010, a cargo de las asignaturas histórico-jurídicas y de Técnicas de expresión, argumentación y negociación. Profesor asociado en la Universitat de Girona en las asignaturas de Historia del derecho, Antropología jurídica y profesor de Tradición jurídica occidental en el Máster de Derecho de Daños de la misma universidad. Ha sido investigador invitado en la Universidad de Génova (2008) y la Universidad de Atenas (2010), y es profesor visitante de la Universidad Católica de Chile (2014). Es secretario académico de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona entre cuyos proyectos se encuentra el Portal Euroamericano de Historia y Antropología Jurídica del cual es creador y editor. Es secretario académico de dos revistas científicas indexadas: Ius Fugit, Revista de cultura jurídica e Internet, Derecho y Política. Se desempeña como coordinador del Máster Seguridad, Justicia y Derecho, Grandes Problemas Contemporáneos de la Cultura Jurídica Occidental (master propio de la Universitat de Girona).

Ding Wenlin

Profesor del Departamento de Español de la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian.

Puestos anteriores:

Escuela de idiomas extranjeros de la Universidad de Pekín.

Diplomático de la Oficina de Educación de la Embajada de China en México.

Dirección de investigación: literatura española.

Currículum personal:

1971-1974 Facultad de Lenguas y Literaturas Occidentales, Universidad de Pekín, Especialización en Estudios Españoles

1974-2010 Facultad de Lenguas Extranjeras, Universidad de Pekín

2010 - Diplomático de la Sección de Educación de la Embajada de China en México en 2012

Docencia 2013 - presente en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian

Los principales resultados:

Artículos:

1. “La representación de la realidad, la maduración de la literatura”, seminario sobre “García Márquez y la literatura del realismo mágico latinoamericano”, 1983

2. “Surrealismo y realismo mágico latinoamericano, Ensayos sobre futurismo, surrealismo y realismo mágico”, Social Sciences Press, 1984

3. “Explosión de la literatura latinoamericana, literatura extranjera”, primer número, Peking University Press, 1984

4. “Asturias habla sobre la creación literaria”, ingreso “Escritores ganadores del Premio Nobel que hablan de la creación”, Peking University Press, 1987

Monografías:

1. El escritor ganador del Premio Nobel Biografía de Camilo José Serra, prensa de Changchun, 1997

2. Obras seleccionadas de literatura española (en coautoría con Dong Yansheng y Liu Yongxin), Enseñanza de Lenguas e Investigación en Lenguas Extranjeras, 1998

*La dirección se reserva el derecho de modificar el equipo docente, si fuera necesario, para garantizar el nivel de calidad y categoría profesional.

Entidades promotoras

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



Càtedra de Cultura Jurídica



